



Sindicato del Profesorado Extremeño

AL SR. PRESIDENTE DE LA MESA COORDINADORA
ELECTORAL DE BADAJOZ

D. JOSÉ MANUEL CHAPADO REGIDOR, en nombre y representación del Sindicato PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño, con domicilio social a efecto de notificaciones en Badajoz, en la Avenida de Europa, 5, entreplanta C y con teléfono 605265589, ejerciendo suficiente representación en calidad de Presidente de dicha organización sindical, ante Vd. y como mejor proceda en derecho,

EXPONE

Que para el próximo día 01 DE DICIEMBRE DE 2022, están convocadas oficialmente las ELECCIONES SINDICALES A MIEMBROS DE LA JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN EXTREMADURA.

Que toda persona podrá ejercer su derecho de sufragio activo, consciente, libre y voluntariamente, cualquiera que sea su forma de comunicarlo y con los medios de apoyo que requiera (artículo 3.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Que a tales efectos y con objeto de facilitar el derecho al ejercicio del voto, la vigente legislación prevé el ejercicio del referido derecho mediante la fórmula del VOTO POR CORREO para todas aquellas personas incluidas en el censo electoral que por cualquier circunstancia no pueda ejercitarlo de manera presencial en la mesa electoral adjudicada a tal efecto.

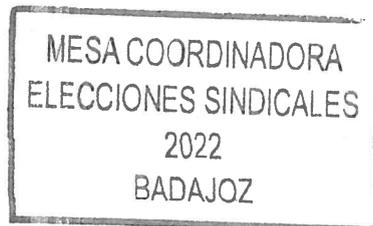
Que se están exigiendo a los electores que eligen esta fórmula de ejercicio de su derecho constitucional, por parte de los servicios postales públicos de correos, el importe de los servicios postales necesarios para que referido voto llegue en tiempo y forma a la mesa electoral adjudicada a tal efecto.

SOLICITA

Que sea admitido el presente escrito en plazo y forma.

Que con objeto de GARANTIZAR EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO CONSTITUCIONAL, SOLICITAMOS mediante el presente escrito a esa MESA COORDINADORA ELECTORAL DE BADAJOZ, que inicien cuantas gestiones sean pertinentes para informar al servicio postal público de CORREOS de que este servicio debe ser GRATUITO para todas aquellas personas que decidan hacer uso del mismo.

En Badajoz, a 28 de octubre de 2022.



Fdo: JOSE MANUEL CHAPADO REGIDOR